



"El PP finaliza el año imponiendo el esclavismo laboral"

INTERSINDICAL CANARIA :: 26/12/2013

"La medida que probablemente es la más dura es la que pone en manos de las mutuas el control sobre las bajas por incapacidad temporal"

Intersindical Canaria ha realizado una primera valoración de la segunda contrarreforma laboral aprobada el pasado viernes, 20 de diciembre, por el Consejo de Ministros del Ejecutivo Rajoy.

"Las nuevas medidas adoptadas - afirman desde la organización sindical - demuestran que la espiral de reformas laborales que iniciadas en el 2010 y recrudescidas por el PP en no ha concluido sino que continúan orientadas al despojo de los derechos de la clase trabajadora y el fomento del poder absoluto de la patronal en las relaciones laborales".

ENDURECIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LA JORNADA PARCIAL

IC advierte, a este respecto, que el nuevo paquete de medidas aplicado por el Gobierno español plantea, entre otras cosas, "una flexibilización del contrato a tiempo parcial, permitiendo al empresario disponer a voluntad del tiempo y vida de los trabajadores y trabajadoras al permitir que les impongan "horas adicionales" de trabajo con un preaviso de tan solo 3 días y hasta un 60% de su jornada laboral e inclusive pactando con el trabajador o trabajadora exigirle que trabaje más horas avisándole el mismo día".

FORTALECIMIENTO DE LAS ETTs EN DETRIMENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

El sindicato canario denuncia, igualmente, que la contrarreforma avanza "en el debilitamiento de los servicios públicos de empleo, por la vía del fortalecimiento de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT)".

"La nueva legislación - apuntan - permite que las ETTs formalicen contratos de prácticas, lo que sumado a la posibilidad que se les ha dado de registrar contratos formativos, marca un claro camino hacia darles mayor poder a la vez que se van reduciendo drásticamente los recursos a los servicios públicos de empleo".

Es necesario subrayar - añaden desde Intersindical - "que en los países en que se ha fortalecido el rol de las ETT se ha generado precarización del empleo y empeoramiento de las condiciones laborales".

MÁS PODER PARA LAS MUTUAS PRIVADAS

Finalmente, IC se refiere al papel que la legislación laboral otorgará a las mutuas privadas.

"La medida que probablemente es la más dura y contraria a los intereses de los trabajadores y las trabajadoras -dicen - es la que pone en manos de las mutuas el control sobre las bajas por incapacidad temporal".

"Esto se produce - explican - al haber reducido de quince a cinco días el tiempo en que los médicos de la Seguridad Social deben responder a las propuestas de alta de la mutua, con el añadido de que antes la falta de respuesta del médico implicaba que el alta se rechazaba y ahora el silencio implica que el alta se hace efectiva".

"Ello fortalece el poder de decisión de la mutua, que son finalmente organizaciones que forman parte de la patronal, sobre las altas del personal, lo que obligará muchas veces a los trabajadores y trabajadoras a tener que trabajar aún enfermos para satisfacer la codicia de una patronal y un gobierno que no parecen tener límites".

"Intersindical Canaria - concluyen desde la organización sindical - rechaza este nuevo despojo de derechos laborales, instando a los trabajadores y trabajadoras de Canarias a organizarse y persistir en la movilización sostenida para detener esta sangría de derechos laborales con la que la patronal y el gobierno del PP pretenden llevarnos a condiciones laborales similares a las de la primera etapa de la revolución industrial".

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-pp-finaliza-el-ano-imponiendo-el-excl